

BIENVENIDA A HACIENDA PUBLICA ESPANOLA
EN SU SEGUNDA EPOCA

Coincidiendo con su mudanza del antiguo caserón de Casado del Alisal, de tan profundo significado sentimental y material para la historia fiscal reciente de nuestro país, el Instituto de Estudios Fiscales ha decidido impulsar su actividad editorial con la creación de tres nuevas publicaciones:

- . Hacienda Pública Española (2ª época).
- . Monografías de Hacienda Pública Española.
- . Cuadernos de Actualidad.

"Hacienda Pública Española (2ª Época)" nace con la vocación de ser continuadora puntual y digna de la publicación que la precediera. No cambia su propósito de divulgar la investigación sobre el sector público y canalizar el debate sobre los grandes temas de la economía y hacienda públicas. Sí han variado, sin embargo, las exigencias de la competencia editorial. Con el apoyo de un Consejo de Dirección que velará por la calidad de los contenidos, la revista ha cambiado de cara y de periodicidad. El nuevo diseño, debido a Alberto Corazón, es sencillo y moderno. La frecuencia de publicación pasa a ser trimestral. Para posible confusión de bibliotecarios y estudiosos, este "gran salto adelante" se llevará consigo el año 1989, ya que el último número de la primera época (113) se publicaba en 1988, siendo el primero de la nueva etapa (114) el

correspondiente al primer trimestre de 1990. Este primer número, que mantiene la estructura de los últimos de la etapa anterior (Colaboraciones, Documentos, Crítica de Libros y Noticias de Libros), incluye como colaboraciones las ponencias presentadas a la 8ª Conferencia de la Confederación de Asociaciones Económicas Europeas, celebrada en Barcelona en mayo de 1989.

Las "Monografías" pretenden dar difusión a informes e investigaciones con unidad temática. Aunque su formato exterior es similar al de la revista, su periodicidad no será fija y tendrán numeración propia. El número I/1990, aparecido simultáneamente con el 114 de la revista, se dedica al tema monográfico de "La política fiscal en España ante la libre circulación de capitales", con artículos firmados por Emilio Albi, Philippe Bacchetta, Ramón Caminal, Juan Francisco Corona, Luis Fernández Briones, José M. González-Páramo, Jordi Gual, Xavier Martínez-Guiralt, Xavier Vives, Miguel Angel Lasheras (Director del Instituto y de "Hacienda Pública Española") y Fernando Pérez Royo. El contenido de los artículos coincide con el de las ponencias presentadas en el seno del "Grupo de Trabajo sobre Armonización Fiscal y Libre Circulación de Capitales", constituido en el Instituto de Estudios Fiscales en 1989.

Dentro de la vocación divulgadora del Instituto, la aparición del primer número (I/1990) de "Cuadernos de Actualidad" es reveladora de un propósito de difundir las opiniones de la Administración sobre cuestiones de actualidad en un lenguaje asequible para un público no especializado. En esta primera aparición colaboran Antonio Zabalza (Secretario General de Planificación y Presupuestos), Carlos Herrera (Subdirector General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales), Francisco Torres Cobo (Subdirector General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas) y Rosario Martínez Manzanedo (Vocal Asesor de la Intervención General de la Administración del Estado).

A esta triplete de publicaciones, el Instituto se ha comprometido a añadir una cuarta, dedicada a la difusión de información estadística básica acerca de las principales magnitudes del sector público español. Se trata, en suma, de un reto editorial formidable, que exigirá no sólo crecidos medios materiales y personales, con los que el Instituto ya cuenta, sino además, y fundamentalmente, perseverancia e ilusión. Desde aquí deseamos toda clase de éxitos al Instituto de Estudios Fiscales en esta nueva empresa, de inestimables beneficios potenciales para el más acertado diseño de nuestra política pública.